

México D.F. a 05 de febrero de 2010

BOL –159

## **REALIZARÁ ALDF FORO SOBRE MATERNIDAD SUBROGADA**

- **La intención es contar con elementos para avanzar en la elaboración del dictamen para regular esta práctica médica**
- **Se invitará a instituciones médicas, académicas y organizaciones sociales para escuchar sus puntos de vista**
- **Revela que en los anuncios clasificados se alquilan úteros hasta por ocho cientos mil pesos**

**Con la presencia de instancias como la Consejería Jurídica , el Instituto Nacional de Perinatología, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM , la organización social GIRE, la Secretaría de Salud y otros especialistas, se prepara el Foro sobre Maternidad Subrogada en el Distrito Federal, anunció la diputada perredista Maricela Contreras Julián.**

**La Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, informó que por acuerdo de dicho órgano legislativo, “se llevará a cabo un Foro donde diversos especialistas den su opinión sobre la iniciativa que crea la Ley de Maternidad Subrogada en el Distrito Federal, con la finalidad de contar con elementos de análisis que nos lleven a un posible dictamen para el próximo periodo ordinario de sesiones”, recalcó.**

**La legisladora del Sol Azteca precisó que “es un tema que va creando consenso al interior de los grupos parlamentarios y en diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal, por lo que es importante que tengamos mayores elementos para que se regule esta práctica médica y se garantice la seguridad de la misma, así como el respeto de los derechos de las partes que intervienen, además de cuidarse en todo momento la situación del niño o niña que sería producto de la maternidad subrogada.”**

**Para Contreras Julián, avanzar en la expedición de la Ley de Maternidad Subrogada implicaría poner atención a una práctica que se acostumbra a realizar sin ninguna regulación, pues a decir de ella, “en diversos anuncios clasificados de Internet se anuncia el alquiler o préstamo de útero para concebir a un hijo, llegando al extremo de solicitar hasta ocho cientos mil pesos, sin que exista una seguridad jurídica ni médica para la madre sustituta, ni para las personas que optan por este método, ante los problemas de infertilidad.”**

**Por ello, resaltó, “es importante contar con opinión de especialistas y elaborar una Ley que no lugar a que el alquiler de úteros, como de manera coloquial se le denomina, se preste a un negocio, toda vez que se plantea que la maternidad subrogada sea un asunto con fines altruistas, sin que implique lucro para ninguna**



# GPPRD

---

## COMUNICACIÓN SOCIAL



de las partes, buscando también combatir el tráfico de infantes que va creciendo debido a que no contamos con una normatividad clara”, abundó la perredista.

Finalmente, la diputada Contreras Julián informó que el evento se realizará el 19 de febrero próximo, y que en próximos días dará a conocer la Comisión de Salud y Asistencia Social que preside, los especialistas que estarán participando.

00o00